

LA SITUACIÓN POLITICA

Crisis total

¿CONTINÚA ROMANONES?

El presidente del Consejo declaró anteayer: "Lo acaecido no puede calificarse ciertamente de agradable; pero ello no impedirá que yo siga gobernando. No voy a llevar todos los días a la Corona el pleito de la confianza, cuando tan reciente está la última prueba recibida de ella."

El presidente del Consejo declaró anteayer: "Examinados la situación política y parlamentaria del curso que se deriva de los debates en el Senado, el resultado ofrecido por los del Congreso y todos aquellos factores de orden interno en el partido liberal, y aun los extraños al mismo, que merecen, sin embargo, la atención de los gobernantes, los ministros entendieron unánimemente que después de la resolución de S. M., aun más que antes, importaba que el señor presidente del Consejo dispusiera de la necesaria plenitud de medios para desarrollar la política liberal."

"En virtud de todo ello, los ministros han puesto sus dimisiones en manos del señor presidente, a fin de que así planteada la crisis pueda proponer a S. M. lo que mejor convenga a la Monarquía y a las soluciones liberales y democráticas que el país anhela."

El jefe del Gobierno, hablando de las dimisiones que le habían sido presentadas, dijo anteayer: "Las dejaremos una cuarentena. El tiempo es el mejor sedante para esto, y cuando el tiempo pase se resolverá lo que sea oportuno."

El jefe del Gobierno dijo ayer: "El Consejo de ministros, reunido ayer, consideró indispensable presentar a S. M. el Rey los decretos admitiendo la dimisión de sus cargos a los señores presidentes del Senado y del Consejo de Estado y a los vicepresidentes Sres. Portuondo y Roda."

"Los ministros se han enterado con satisfacción y con gratitud de que Su Majestad el Rey se ha dignado firmar aquellos decretos, que le fueron presentados por el presidente del Consejo."

Advertían los lectores, que las manifestaciones que atribuímos al señor conde de Romanones, están tomadas del periódico oficioso "Diario Universal", en cuyo número de 11 de Junio aparecen, en la misma plana, con el solo intervalo de columnas, tan contradictorias decisiones y acuerdos.

"Es extraño que el "espectáculo" asque a la opinión, y que la induzca a encogerse de hombros con indiferencia y adelantar, levantándolo, el labio inferior con desprecio?"

No es posible persuadirse de que el Gobierno de la nación, los intereses públicos, sean algo tan baladí y versátil, que cambie de bisesto con tan apresurada facilidad. De ahí a deducir, que en tantas idas y venidas, crisis y soluciones, no entren, por nada, la salud y prosperidad de la Patria, no hay más que un paso; y ese paso lo han dado ya la mayoría de los españoles.

Ellos, y nosotros entre ellos, no quieren ser juguete de semejantes faltas de formalidad, y ausencia de decoro político.

No es que España no tenga pulso, como afirmó D. Francisco Silveira, ni que ignore o renuncie al ejercicio de la ciudadanía, no. Es la convicción y la experiencia de la inutilidad de todo esfuerzo "legal". Porque es así que una oligarquía de hipocritas morales, ha secuestrado los resortes todos de la vida pública y del Gobierno nacional, dejándonos a los que no formamos parte de ella, ni nos avenimos a ser sus lacayos, la ficción de que por los medios legales lo podemos todo, y la realidad de que no podemos nada.

¿Qué hemos de poder, apoyados meramente en la ley, si el Gobierno es el primero en conculcarla, aún la fundamental, la Constitución, que dice, interpretar, y en realidad, la viola, por medio de Reales decretos?"

¿Qué hemos de poder, si el presidente del Consejo vive a expensas de la destrucción del régimen, que entraña el veto a uno de los partidos de turno, opuesto por los revolucionarios?"

¿Qué hemos de poder, si ya no basta ni la escandalosa división de la mayoría y disolución del partido liberal, para que se reputé perdida la confianza del país?"

¿Qué hemos de poder, si a título de que no hay quien "sneeda", se eterniza impune la franquichela?"

Pero, ¿no se ha parado nadie a pensar hasta donde puede empujar a las gentes de orden esa impotencia en que las sume la ineficacia de los instrumentos legales?"

Verdaderamente, por minutos, se va dejando sentir más viva la necesidad de poder exclamar, mirando toda la afuera esa de la política liberal, úni-

ca, por ahora, en el régimen, como Barbey D'Aurevillig, en presencia de los repugnantes jacobinismos franceses: "Se puede ser católico, sólo por el gusto de decir: ¡Yo no tengo nada que ver con nada de eso!"

ROMANONES A LA GRANJA

A las seis de la mañana salió el conde de Romanones en automóvil para La Granja, con objeto de informar al Rey del resultado é incidentes de la votación de anteaayer tarde en el Senado, y de los acuerdos tomados por el Gobierno.

EN LA GRANJA SAN ILDEFONSO 11.

A las diez de la mañana ha llegado el presidente del Consejo, con su secretario Sr. Brocas.

Seguidamente se trasladó a Palacio, conferenciando largamente con Su Majestad. A las once y cuarenta y cinco salió de Palacio el conde de Romanones, emprendiendo el regreso a Madrid.

LA NOTA OFICIOSA

El conde de Romanones recibió ayer tarde, a las cuatro y media, a algunos periodistas, a los que facilitó la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo de ministros consideró ayer indispensable presentar a S. M. los decretos admitiendo la dimisión de sus cargos a los señores presidente y vicepresidentes del Senado, Sres. Portuondo y Roda, y al presidente del Consejo de Estado."

Los ministros se han enterado con satisfacción y gratitud de que S. M. el Rey se ha dignado firmar dichos decretos que hoy le somete el presidente del Consejo político y parlamentaria que se deriva del curso de los debates en el Senado, el resultado ofrecido por los del Congreso, y todos aquellos factores de orden interno del partido liberal, y aun los extraños al mismo que merecen, sin embargo, la atención de los gobernantes, los ministros unánimemente entendieron que después de la resolución de S. M., aun más que antes, importaba que el señor presidente del Consejo dispusiera de la necesaria plenitud de medios para desarrollar la política liberal."

En virtud de todo ello, los ministros han puesto sus dimisiones en manos del señor presidente, a fin de que, así planteada la crisis, pueda proponer a S. M. lo que mejor convenga a la Monarquía y a las soluciones liberales y democráticas que el país anhela."

Dijo después el conde de Romanones que también se han aceptado las dimisiones de los señores subsecretario de Instrucción pública, director general de Penales y fiscal del Tribunal Supremo.

Pensaba—dijo después—haber ido esta tarde a La Granja, pero me fui por la mañana, porque esta noche tengo invitadas a una comedia en mi casa a embajadores y diplomáticos, y después de esa comedia se celebrará una recepción.

Mañana llegará el Rey para imponer los Toisones, como ustedes saben, y entonces será el momento de sustanciar el conflicto planteado.

He recibido la visita de D. Amós Salvador y del Sr. Cambó, y ahora ya voy a comer y a descansar, que créa que es hora, desde las seis de la mañana que salí de casa.

Así, pues, esta tarde no habrá nada, y luego, a las ocho, recibirá a ustedes en la Presidencia.

EN EL CONGRESO

La concurrencia a primera hora era escasa, viéndose apenas alguno que otro diputado por los pasillos.

Al principio se ignoraba todo lo referente a crisis, si bien se hacían algunas conjeturas sobre lo ocurrido en La Granja en la entrevista del jefe del Gobierno con Su Majestad.

Cuando llegó la noticia al Congreso, que fué a la llegada de la "nota" oficiosa dada al terminar éste, fué apreciada de muy distinta manera.

Unos creían deducir de aquella que el conde de Romanones continuaría al frente del Gobierno, siendo éste objeto de modificaciones más o menos grandes, y otros opinaban que seguiría el partido liberal, bajo la dirección del Sr. García Prieto ó del Sr. Montero Ríos.

A más de éstas, diéronse otras muchas conjeturas, pero como ninguna de ellas tenía sólido fundamento, hacemos gracias al lector en atención a la brevedad.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, que estuvo descansando en su casa hasta las siete de la tarde, pasó a esta hora por el Retiro, desde donde se trasladó a la Presidencia, en la que a las ocho le visitaron algunos periodistas.

Hablando con ellos el conde de Romanones, hizo las siguientes manifestaciones: "He tenido un verdadero disgusto—comenzó diciendo—, y he sufrido una gran contrariedad, viéndome obligado, como me he visto, a someter a la firma de S. M. al Rey los decretos aceptando las dimisiones que han sido presentadas al Gobierno en estas últimas horas."

En el Consejo que hemos celebrado—continuó el conde—, y ante lo ocurrido durante el día de ayer, y el de hoy, los ministros me han presentado la dimisión de sus carteras, y por teléfono he informado al Rey de éste hecho, si bien mañana le haré presente la actitud de los ministros cuando vaya a Palacio a darle cuenta de las deliberaciones mantenidas entre los consejeros."

Y con la dimisión de los ministros presenta usted la suya?—se preguntó al conde. —No—dijo éste—, porque estando, como está, tan reciente la ratificación de poderes que me hizo el Monarca, mi dimisión no tiene finalidad. Así, pues, no la presentaré y si solamente presentaré las de los ministros."

Mañana (por hoy) dedicaré el día a la solución de la crisis, y quizás antes de media tarde esté ésta resuelta, contando, como cuento, con las facilidades que los ministros me han dado."

—¿Podría usted adelantarnos algo? —No; aún no. Es pronto para adelantarnos, porque de modo concreto nada puedo decir acerca de la crisis."

EN EL SENADO

La primera noticia de crisis fué comunicada por Secretaría, la cual la había recibido de la presidencia del Consejo. Inmediatamente cuandó la nueva por to-

da la Cámara, entre la expectación y el asombro de todos los que en ella se encontraban, que aún no habían olvidado las últimas manifestaciones del conde, declarando no había asomos de crisis.

Al declararse abierta la sesión y leerse la comunicación del Gobierno, declarando hallarse en crisis, apenas si había en el palacio del Senado una docena de senadores, más este número fué engrosando paulatinamente, hasta constituir una cantidad respetable.

Muchos de éstos ignoraban a su llegada la noticia, originándose de esta forma originalísimas sorpresas, por negarse algunos a creer en la veracidad de lo que se les contaba.

Pronto se formaron numerosos corrillos, que con la animación consiguiente comentaban los últimos sucesos, de manera tan variada y con multiplicidad de matices en las presunciones, que fuera idea absurda intentar reproducirlo.

Los romanonistas aseguraban que sólo se trataba de una crisis parcial, y que el conde de Romanones continuaría al frente del Gobierno; los monteristas, por el contrario, daban como segura la muerte política del conde, mostrando por ello gran satisfacción; y los conservadores, a su vez, daban a entender la satisfacción que les producía su próxima elevación al Gobierno, pues dado el actual estado del partido liberal y de las cosas públicas, no ha de retardarse mucho dicha solución.

Claro es que todas estas presunciones están muy ajustadas a los sentimientos y deseos de cada uno.

LA CAUSA DE LA CRISIS

La nota oficiosa del Consejo facilitada por el conde de Romanones, en el momento de la votación de la instrucción pública, el cual desde hace ya varios días había expuesto al señor conde de Romanones su deseo de retirarse del Gobierno, fundándose para ello en su unión a la política del Sr. Montero Ríos.

Esta dimisión no había sido aceptada por el conde en ninguna ocasión, pero parece que ayer tarde, el Sr. López Muñoz reiteró su dimisión con carácter de irrevocable, en vista de lo cual todos sus compañeros pusieron las respectivas carteras a disposición del presidente del Consejo.

LA SITUACION ECONOMICA

Al decir de personas de reconocida autoridad, la crisis más grave no es la política, sino la económica, pues el ministro de Hacienda está sumido en una total carencia de recursos.

A este propósito se decía anteayer, que desde el momento en que no se consideró autorizado el Gobierno para modificar la forma de emisión de 300 millones en obligaciones del Tesoro, establecida en el Real decreto de 30 de Diciembre último, en uso de las facultades que le había otorgado la ley de 14 del mismo mes, para atender al Presupuesto de Hacienda y Obras públicas, y sometido el asunto a las Cortes, pidiendo nueva autorización, con objeto de emitir deuda en otras condiciones, por no poder colocar dichas obligaciones, parece evidente que no puede el Gobierno decretar por sí la modificación solicitada de las Cortes.

Pero como es un hecho inaplazable la necesidad de obtener recursos, si el Senado deja sin votar el proyecto de que se trata, aprobado ya por el Congreso, cree algún ministro que podría el Gobierno, con audiencia del Consejo de Estado, y a reserva de pedir un "bill" de indemnidad, disponer la emisión de deuda, en la forma y condiciones que estime necesarias para poderla negociar en el mercado.

Al menos, por ese detalle legal, no se apura el Gobierno.

UNA NOTA CURIOSA

Un adicionado a la historia, decía en el Congreso que si ahora continuaba en el Poder el partido liberal, eran diez las veces que se le habían ratificado los poderes en esta última etapa, lo cual prueba la consistencia de sus Gobiernos.

El Sr. Moret formó Gobierno el día 21 de Noviembre de 1903.

El 9 de Febrero de 1910 fué sustituido por el Sr. Canalejas. Este tuvo tres crisis: el día 2 de Enero del 11, el 13 de Abril del mismo año y el 12 de Marzo del 12.

Después del fin trágico del Sr. Canalejas, le sucedió el Sr. García Prieto, en 12 de Noviembre del año pasado, y el conde de Romanones, que le sustituyó en 14 del mismo mes, lleva ya tres crisis: la del 31 de Diciembre de aquel año, la del 30 de Mayo último y la actual.

LA NOTICIA DE LA CRISIS

El ministro de la Gobernación dirigió ayer una circular a los gobernadores civiles de las provincias, dándoles cuenta del planteamiento de la crisis; la circular era una reproducción de la nota oficiosa que en otro lugar publicamos.

NO HABRA CORTES YA

La "Epoca" dice en su número de anteayer: "Era opinión muy general que no volverían a abrirse las Cortes."

El señor conde de Romanones comprende que no es un Parlamento, y no le conviene actuar con luz y taquígrafos.

Preferiré hacerlo con la "Gaceta" y con el "Trust".

Además, abiertas las Cortes, la oposición montañesa de la Alta Cámara le crearía serias dificultades, mientras que, cerradas, sería el conde quien se las crea a ellos en sus distritos y en sus aspiraciones políticas.

Para cada una de las vacantes que dejan los amigos del anticomunero de Lourizari, tiene ya dos candidatos el presidente dimitionario.

Precisamente hasta ahora no había podido disponer de bastantes puestos... y sus amigos se impacientaban.

Ahora les podrá complacer."

Por nuestra parte, creemos saber que el conde no volverá a las Cortes, no ya ahora, sino nunca, mientras por esta vez presida el Gobierno.

EL ORIGEN DE LA CRISIS

Acercos del origen de la crisis actual, circular por ahí numerosas versiones, de las cuales recogemos lo que parece más general, a juzgar por el número de personas a quienes se lo hemos oído.

La crisis se ha planteado por desear del conde de Romanones, para dar salida a algunos ministros—poco—, a quienes conviene salir, y para reorganizar el Gabinete, de forma que quedé constituido sin mezcla de monterismo alguno.

De esta forma, el conde de Romanones, dueño de la "Gaceta", se resta enemigo de-

tro del partido liberal y adversarios que le hazgan sombra en la suspirada jefatura, y colocado así al frente del partido liberal, desde el Poder podrá reconstituírle y amañarle, dejando fuera de él el grupo del Sr. Montero, que sin aquella influencia que es preciso tener cerca del Gobierno, quedará aislado y amoldado en breve tiempo.

Conseguida la homogeneidad de las fuerzas liberales que cercarán al que disponga de los altos y de los peñuños puestos, el conde de Romanones, sin miedo a las conjuras de las fracciones, podrá ser el jefe del partido, y como tal traspasar el Poder a los conservadores, restableciendo el turno pacífico que quiere la Monarquía.

Por de pronto, como ya decíamos, el conde ha aceptado todas las dimisiones de los monteristas y gacianistas, y las vacantes que éstos dejan las proveerá con candidatos propios, que a la hora del reparto le parezca que hoy llevará a Palacio la lista completa de señores designados por él, entre sus amigos, que han de ser auxiliares del Gobierno desde los distintos puestos.

Y es más, tan decidido está a esto el señor conde, que en seguida hará una combinación de gobernadores, en la cual los gobernadores afectos al Sr. Montero serán sustituidos por elementos romanonistas.

LA VOTACION DEL SENADO

Los abstendidos

Los senadores que estando presentes se abstuvieron de tomar parte en la votación del proyecto de Mancomunidades, fueron:

Conservadores.—Alonso Martínez (don Lorenzo), marqués de Estella, conde de Peñalver, Díaz Cordobés, marqués de Miraflores, duque de Arión, marqués de Corvera, conde de Gavía, Santa Cruz, conde de Torreaznar, conde de Torenó, duque de las Torres, Zubiría, conde de Almodóvar, Luaces, Monegal, Sánchez Albornoz, conde de las Cabezas, duque de Granada, Pacheco, Sanz Escarrión, González Villariño, conde de Heredia Spínola, Linares, Presilla, marqués de Soidos.—Total, 26.

Liberales.—Casares, Díaz Álvarez, Corti, Zavalá, duque de Lerma, Retorillo, Ruiz de la Torre, Lara, marqués de Valdeleirazo, duque de Lerma, Mateasun, Muñoz del Castillo, Santamaría de Paredes, Sarthou, Suárez Guanes, duque de Tamames, duque de Baza, Gullón (D. Eduardo), Landeira, Weyler.—Total, 20.

Independientes.—Duque de Béjar, conde de Santa Coloma, Bahía, Conde y Luque, marqués de Cubas, Simónena, conde de Esteban Collantes, almirante Viniagra.—Total, 8.

Jaimista, marqués de Cerralbo.—Total: 55 abstendidos.

OPINIONES

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) manifestó que, después de lo sucedido, el señor conde de Romanones no puede continuar en el Gobierno, pues se encuentra dividido el partido liberal.

Estima el Sr. Alvarez que así se puso de manifiesto anteayer, con toda claridad, en la votación del Senado, y que es necesaria la reorganización de los partidos.

El Sr. Sol y Ortega decía en un corrillo que no veía muy clara la solución de la crisis; pues a él le cuesta trabajo creer que el Rey, hallándose enemistado con los conservadores, fuera a enemistarse también con Montero Ríos y sus amigos, lo cual no sería muy conveniente para la Monarquía.

EL SENOR MONTERO RIOS

Interrogado el ex presidente del Senado por los periodistas que hacían la información en la Alta Cámara, manifestó su sentimiento por la desunión del partido liberal, que es lo que ha demostrado la crisis.

Claro es—añadió—que me ha causado satisfacción el triunfo de la política que siempre sostuvo.

Respecto a la solución de la crisis nada quiso decir, encerrándose en el más absoluto mutismo.

Esto, no obstante, sus amigos, que forman en el Senado un núcleo considerable, mostraban la franca opinión de que el conde de Romanones estaba incapacitado para volver a formar otro nuevo Gobierno.

Claro es que no podía decir otra cosa, después de las manifestaciones hechas en la "nota" oficiosa.

DICE LERROUX

Interrogado el Sr. Lerroux sobre la actual crisis, contestó que, después de leer la nota oficiosa facilitada por el Gobierno, no ofrecía, a su juicio, nada alguna solución que no tuviese el asentimiento de la persona que en estos casos debe darlo.

También dijo que entre los ministros "nuevos" había uno que contaba con las simpatías de los republicanos, por sus ideas liberales avanzadas. Me refiero—terminó diciendo—al Sr. Roselló.

LOS REFORMISTAS

El Sr. Lamana decía ayer a varios amigos que no se confirmará fácilmente el rumor según el cual ahora entrará a formar parte del Gobierno algún elemento del partido reformista.

Es pronto para eso—decía—, y sólo cuando después de un período de oposición, mandando el Sr. Maura, venga la crisis conservadora y vuelva al Poder el partido liberal, es decir, después de haber concretado en la oposición programa y proyectos, será posible que los reformistas entren a formar parte del Gobierno.

UN PRONOSTICO

En otoño, los conservadores.

Quien por sus relaciones con algunos altos personajes políticos sabe bastante de lo que se puede asegurar que ha de ocurrir en el futuro, me dijo anteayer lo siguiente: El conde de Romanones queda ahora al frente del Gobierno, y aprovechará el puesto que está rigiendo los destinos públicos para dar a su partido una cohesión y una fuerza que le permita, en la oposición, ser el jefe de las huestes liberales.

El conde gobernará sin Cortes todo el verano, dedicando su atención a resolver los pavorosos conflictos obreros que amezan la cuestión del Rif, que es un asunto de gran dificultad, y otros que no se presentan nada claros, y que tiene que ser él—precisamente—, el que los resuelva.

En Octubre el conde recibirá a Poincaré, que vendrá a devolver la visita al Monarca, y una vez que esto pase, allá por Noviembre, el conde entregará el Poder al Sr. Maura, y aquí no ha pasado nada."

—Y los presupuestos?"

El año que viene no habrá presupuestos nuevos. Por Real decreto regirán para el ejercicio económico los mismos presupuestos del año actual, y serán los conservadores los que al hacer el presupuesto para 1915, reformen la cuestión económica.

—Es decir, que el Ministerio del Trabajo y...

—No siga usted—dijo nuestro interlocutor—. El Ministerio del Trabajo y todas esas reformas de los liberales es gana de conversación, y todo quedará dado al olvido, porque no puede, por ahora, tener eficacia.

EL SENOR GARCIA PRIETO

Anteayer se celebró en casa del conde de Romanones una comedia con el jefe del Gobierno obsequió a distinguidos miembros del cuerpo diplomático.

A la comedia fué invitado el Sr. García Prieto, pero según nos dijo ayer un amigo del presidente del Consejo, el señor García Prieto se excusó de asistir.

DE MADRUGADA

El Sr. Alba, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que es inexacto que él haya emitido juicios molestos para el señor García Prieto y para los amigos de éste, actual con todo comendamiento.

Dijo también que la nota del Consejo no ha sido bien interpretada, pues la crisis no es total, sino solamente crisis de ministros, y afirmó que no fué el Sr. López Muñoz el que la inició, sino el propio Sr. Alba, que quiere dejar al conde en mayor libertad, propuso la crisis, que fué secundada por todos los ministros.

Terminó el Sr. Alba diciendo que había "dado" a la comedia dada anteayer por el conde de Romanones en su domicilio, y que después de la comedia se celebró una recepción, a la que asistieron todos los ministros.

Hubo baile también en los salones del hotel, resultando la fiesta dada por el jefe del Gobierno brillantísima en todos conceptos.

LLEGADA DEL REY

Hoy, a las nueve de la mañana, según ayer dijo el jefe del Gobierno, llegará a Madrid S. M. el Rey para resolver la crisis política.

A las diez irá a Palacio el conde de Romanones, para poner en manos del Monarca la dimisión de los ministros.

Como quiera que el conde no presentará la suya, dicho se está que la crisis se resolverá sin consultas.

LOS TOISONES

Esta tarde, a la una, impondrá el Rey el Toisón de Oro a los señores duque de Granada, marqués de Pidal y marqués de Tenerife.

Aunque se había dicho que el marqués de Tenerife, general Weyler, había renunciado la alta distinción, ayer se supo que la acepta, por la siguiente nota que en el Ministerio de Estado se facilitó a la Prensa, y que dice así:

"Habiendo manifestado el general Weyler su aceptación del Toisón de Oro, que le fué concedido al tiempo que a los señores duques de Granada y marqués de Pidal, mañana se verificará la imposición en el Real Palacio, en unión de dichos señores, y también aparecerá mañana en la "Gaceta" el oportuno decreto."

CONSTANTINOPLA

Asesinato del Gran Visir

POR TELEGRAMA

CONSTANTINOPLA 11.

Ha sido asesinado el Gran Visir Mahmud-Cherket.

Varios individuos desconocidos, le dispararon un gran número de tiros de revólver, a muy corta distancia. Diez balas alcanzaron al alto funcionario turco, que murió media hora después.

También murió su ayudante Ibrahim Pachá. Un criado del Gran Visir resultó herido levemente.

Se atribuye su muerte al resultado de un complot, en el que están complicados diversos personajes turcos, que no vieron bien la actitud del Gran Visir en la cuestión de la guerra balkánica.

Practicóse en el acto de la agresión varias detenciones. De entre todos los detenidos, se sospecha, más principalmente, de los llamados Topal, Tewrik y Kadri.

Mañana se verificará el entierro del Gran Visir.

Figura entre los detenidos un primo del propietario del automóvil de los asesinos, llamado Djavad, quien ha empezado a confesar.

El automóvil ha sido encontrado, abandonado, en uno de los barrios extremos.

ROMA 11.

Han sido nombrados miembros de la Junta directiva del Comité italo-español, en representación de la colonia española, los Sres. Chicharro, Pacheco, Villaplana, De Celis, Anagnagessi y Serra.

—El Vicario apostólico de Uganda, ha escrito, que han sido ordenados los dos primeros sacerdotes negros, ofreciendo la misa en un altar portátil.

DE ROMA

ROMA 11.

Pronto comenzará en la Cirenaica la acción militar, que será muy enérgica, a juzgar por el refuerzo de 30.000 hombres que se envían.

El centro de operaciones será Berma, y en las fronteras egipcias se impedirá el contrabando de armas, que ahora se hace descaradamente.—Turki.

Un descarrilamiento

OVIEDO 11.

Entre las estaciones de Villabona y Serín, de la línea del Norte, ha descarrilado un tren, que continuó la marcha fuera de los railes más de un kilómetro. Afortunadamente no han ocurrido desgracias; pero la línea ha quedado destruida en una gran extensión.

Durante la mañana no han circulado los trenes, reanudándose a las dos de la tarde la circulación, claro está que con deficiencias.

DE MI CARTERA

LA LETRA DE MOLDE

Su poder y sus frutos.

Hace algunos días escribí "Curro Vargas" una crónica, ocupándose de la minuciosa Asociación Católica-agraria de Ventanilla y comentando cariñosamente los balbuceos poéticos de un labriego de aquellas tierras, dedicados a la Virgen, Patrona del lugar.

Los labradores de Villabermude, al dar las gracias (inmerecidas desde luego) a EL DEBATE y a "Curro Vargas", nos comunican también, por conducto de uno de nuestros mejores amigos, una noticia grata que justamente nos enorgullece.

En Villabermude había, como es

Jueves 12 de Junio de 1913

Por todo lo cual, a V. E. rendidamente suplico se digna derogar el Real decreto de 5 del corriente mes, y especialmente la facultad de clausurar escuelas privadas, concedida a los inspectores de primera enseñanza en el art. 26.

Es gracia que esperan merecer de vuecencia, cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, Junio, 1913.

Excelentísimo señor.

María de la Soledad Gil Santibáñez, presidenta.—Tomsa de las Bárcenas, de la Cerda, tesorera.—Pilar Iniguez, secretaria.

LISBOA

Lo de la bomba

FOR TELEGRAMA LISBOA 11.

El detenido, por creerse autor del lanzamiento de la bomba, se obstina en negar su participación en el hecho.

Como datos, por los cuales se cree en su participación, están el haberse visto en el grupo que tremolaba la bandera negra y el haber sufrido importantes heridas en una pierna y en el vientro.

Según practicándose detenciones. Reina absoluta tranquilidad.

Todos los periódicos, incluso el "Socialista" y el semanario anarquista "Tierra Libre", condenan el atentado.

Se confirma que fueron elementos civiles los que pusieron fuego ayer, a raíz del atentado, al kiosco de la plaza de Don Pedro, junto al cual solían reunirse libertarios, y que por esta causa era conocido con el nombre de "Boya de los anarquistas".

Habla Valerio. LISBOA 11.

El detenido Valerio, sospechado de haber lanzado la bomba de la calle del Carmen, ha sido creado hoy con un empleado de Adusans, quien declaró que vio al detenido poner la mano en el bolsillo y sacar un objeto negro, que lanzó frente a él, produciéndose entonces la explosión.

Valerio niega el hecho, vacilando, y asegura que si bien puso la mano en el bolsillo fue tan sólo para sacar un cortapuntas.

También se ha tomado declaración a algunos agentes de Policía y a numerosas personas.

La Policía ha detenido a algunos individuos que vendían fragmentos de hierro del kiosco incendiado ayer tarde.

Ruina de la Conjunción

El Comité de la Conjunción republicano-socialista ha hecho pública la siguiente Nota oficiosa:

"Se ha reunido el Comité de la Conjunción republicano-socialista, con asistencia de los Sres. Pérez Galdós, Azcárate, Iglesias, López Parra, Soriano, Llorente, Castell, Talavera, Zulueta (D. L.), Cabanas y Salvatella.

El Sr. Miró ha asistido a la reunión en representación del Sr. Alvarez (don Melquíades). Los Sres. Iglesias, López Parra, Soriano, Llorente, Castell, Talavera, Cabanas y Salvatella han declarado que las manifestaciones hechas en el Congreso por D. Melquíades Alvarez, contrarias a los fines de la Conjunción, y entendiendo que ésta debe subsistir para el cumplimiento de los mismos, consistentes en impedir que venga al Poder el partido conservador de 1909 y en procurar por todos los medios que estén a su alcance y las circunstancias aconsejen, la instauración de la República, han declarado que no podían contar con el concurso del Sr. Alvarez y de aquellos elementos que están conformes con sus manifestaciones y dispuestos a secundar su actitud.

Los Sres. Azcárate, Pérez Galdós, Zulueta (D. L.) y Miró, juzgando, por el contrario, que las declaraciones del Sr. Alvarez son perfectamente compatibles con la existencia de la Conjunción, tal como está constituida, en vista de lo expuesto por la mayoría, se han creído obligados a retirarse.

En consecuencia, los señores primeramente citados, han acordado seguir constituyendo el Comité ejecutivo de la Conjunción, dando inmediatamente cuenta del acuerdo a los partidos que representan."

EN LISBOA

Suceso en un teatro

FOR TELEGRAMA LISBOA 12, 4, 15.

Cuando se celebraba anoche en el teatro Gimnasio una función a beneficio de los presos por delitos políticos, irrumperon en la sala varios grupos de hombres, originando con sus gritos una desbandada general.

Los grupos hicieron varios disparos, sin consecuencias.

Fueron detenidos algunos, ptes el teatro fué en seguida circundado por fuerzas de la Guardia republicana, que impidió que los perturbadores se fugasen una vez realizada la hazaña.

Presenciando el espectáculo se hallaban varios señores del Cuerpo Diplomático.

GACETA DE SCAUTS

Al empezar la publicación de la "Gaceta de Scouts" en EL DEBATE hemos de hacer pública la gratitud de esta Junta central al periódico, y muy particularmente a su digno director D. Angel Herrera.

Por el Comité central de organización en España.—El presidente, Mauricio Jalvo. Comité central de organización.

Se hace saber a cuantos colegas tratan de organizar grupos y nos hacen preguntas respecto al título de cada pelotón que, por acuerdo de este Comité, se accede a sus deseos de bautizar cada grupo con el nombre de un episodio histórico; pero rogando encarecidamente digan el nombre al Comité central para evitar repeticiones cuando se realicen las grandes maniobras de scouts.

El Comité central tiene la satisfacción de comunicar a todos los scouts españoles que, por el Ministerio de la Guerra, se ha dictado la siguiente Real orden:

Obras científicas y literarias. Circular: "Excelentísimo señor: En vista de la instancia promovida por D. Mauricio Jalvo y Millán, que reside en esta corte, calle de Alberto Aguilera, 52, con la que cursa tres ejemplares de su obra "Boy-Scouts españoles. Cartilla primera", el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se recomende a los Cuerpos del Ejército la adquisición de la expresada obra.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de Mayo de 1913."

Como los productos de la venta de esta cartilla se dedican íntegramente al desarrollo de la institución, daremos cuenta de los ingresos y gastos en esta misma sección.

Comités locales. En las Escuelas Pías de San Antón (Hortaleza, 69), a las diez de la mañana del próximo domingo, 15, celebrará junta general el Comité local del Colegio para dar cuenta de los trabajos realizados.

Se ruega la asistencia de los padres de los muchachos que no hubieran asistido a las reuniones anteriores.

La indicada Junta local nos encarga hacer público que las señoras que tengan algún hijo inscrito deben designar persona que las represente, para evitar los perjuicios por que por su ausencia pudiera sufrir el scout si se adjudicara algún objeto.

Por haber sido nombrado capellán de San Ginés el entusiasta propagandista don Manuel Daporta, ha sufrido el Centro Católico del puente de Vallecas una paralización en su marcha, que se ha traducido en suspender sus excursiones los scouts formados en él.

Se ruega a sus organizadores continúen sus excursiones y convoquen a Junta al Comité local de padres, para que el Comité central pueda auxiliarse en la forma que desean.

MUY IMPORTANTE: Desde el próximo número empezaremos a publicar descripciones, escritas y firmadas por los scouts, de las excursiones al campo, exploraciones en la población, juegos, instrucción y cuantos trabajos realicen.

El autor de la que se publique recibirá un premio, que el Comité central enviará a la Junta local a que pertenezca el scout premiado.

Para todo lo referente a la "Gaceta de Scouts", deben dirigirse a D. Mauricio Jalvo, Alberto Aguilera, 52.

OPOSICIONES

Cuerpo Jurídico militar. Han sido aprobados en el segundo ejercicio los siguientes opositores:

Sr. Socasán, 45 puntos; Sr. Cuervo, 39; Sr. Villamiel, 47; Sr. Tereiro, 56; Sr. Sastra y Otamendi, 58, y Sr. Manzanque, 63.

FUNCION BENÉFICA

Ayer tarde, y según anunciamos, se verificó en el teatro Español un concierto musical, en beneficio de los Talleres de Santa Rita.

Su Alteza la Infanta Doña Isabel honró el acto con su presencia, acompañada de la señorita Juana Bertrán de Lis.

Hubo una numerosa y distinguida concurrencia.

La función consistió en trozos de óperas y de zarzuelas más notables.

La señorita Adela Anaya mereció un sincero aplauso, pues acompañó a todos los que cantaron, y ella interpretó la "Sonata" número 23, de Beethoven, y la "Rapsodia" número 2, de Liszt.

Se cantaron fragmentos de "Fausto", "Carmen", "Aida", "Gloconda", "Hamlet", "Bohemia" y otras obras, y se distinguieron en su interpretación las señoritas Nieto (A. y O.) y Tarragá, y los señores Serrano, Patallo, Méndez y Rodrigo.

Pequita Torres cantó muy bien unos trozos de "Molinos de viento" y de "La viejecita".

La señorita Nieto (A.), en unión del señor Patallo, interpretaron muy bien el dúo del tercer acto de "Aida".

Los Sres. Serrano y Rodrigo deleitaron con sus canciones al numeroso público que llenaba el teatro.

Los asistentes salieron complacidos de la reunión.

EN HONOR DE D. JOSÉ PINELO

Anoche, con motivo de haber sido condecorado por S. M. el Rey con la cruz de Isabel la Católica, y haber sido nombrado correspondiente en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fué obsequiado en Tourni en un banquete, el ilustre artista D. José Pinelo.

Tomaron asiento en la mesa presidencial el agasajado, los señores Maura (B.), Moreno Carbonero, Villegra, Villegas, Francisco Rodríguez y el escritor argentino Sr. Lafuze, ocupando los demás puestos de la mesa distinguidas personalidades.

El menú fué delicado y estuvo admirablemente servido.

El Sr. Cascales y Muñoz, al final del banquete leyó las adhesiones recibidas y los fotógrafos de la Prensa ilustrada impresionaron varias placas de la fiesta, que fué cordialísima.

No hubo brindis.

El Sr. Pinelo, a quien el arte español debe grandes beneficios, fué felicitado por sus amigos y admiradores.

El Sr. Pinelo, que pronto irá a Berlín, prepara ya su viaje a la Argentina.

El acto de ayer fué una prueba más del cariño que merecidamente se le tiene en España.

Conferencia interesante

BARCELONA 11. La distinguida escritora señorita María Echarri dió esta tarde una conferencia para señoras en el Centro de Defensa Social.

Presidió el acto el canónigo Sr. García, y concurrió mucho y selecto público.

Dijo la conferenciante que los intereses de las madres y las almas de los niños se hallan en gran peligro con la obra secreta de los Gobiernos liberales, ante la cual las mujeres no pueden quedar impasibles.

Afirmó en brillantes párrafos que el eminentísimo señor Cardenal secretario de Estado, Merry del Val, había desmentido las palabras de Romanos cuando dijo que Su Santidad desaprobaba la campaña que los católicos hicieron contra el Gobierno acerca de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas.

La conferenciante fué aplaudidísima.

Notas agrícolas

Conferencias al clero. Aprovechando la afluencia a la capital de la diócesis de todos los señores párrocos de la provincia eclesiástica de Burgos, para hacer los ejercicios espirituales los días 13 y 25 del corriente, se darán dos conferencias agrícolas a los ejercentantes en el salón de actos del Seminario Conciliar de aquella capital.

Harán uso de la palabra el reverendo padre Nevares, D. Antonio Monedero y don Pedro López Rubio, director propagandista diocesano.

UN BANQUETE

Los empleados de la oficina central de los Previsores del Porvenir celebrarán esta tarde a la una y media, en Parisiana, un almuerzo para conmemorar el noveno aniversario de su fundación.

El mitin de Tordesillas

EN EL VETUSTO PALACIO DE DOÑA JUANA LA LOCA

Dominando extensa llanura, sembrada de espesos pinares, erguida a pico y a grande altura sobre el majestuoso Duero, al que poco antes se le ha unido el caudaloso Pisnera, encuéntrase la histórica villa de Tordesillas.

Estas vetustas villas, perdidas y olvidadas en la extensión de nuestro mapa, parecen representar el estado actual de nuestra Patria.

Por un lado, ruinas de monumentales joyas, castillos, iglesias, palacios, puentes, evocando las sombras grandes de los que fueron, con sus hechos heroicos de fecundas enseñanzas, mientras que por otro, rídiculas construcciones modernas, degeneradas modas, caciquiles concesiones, nos hacen sentir el mal uso de nuestras energías, la esterilidad de nuestras obras, la rapidez de nuestra decadencia.

Todo evoca en Tordesillas la sombra de Don Pedro I de Castilla; pero no del Monarca cruel ó justiciero, que la Historia disiente, sino del poder amoroso, que construyó a sus hijos un alcázar soberbio, y un pacífico monasterio, en que gozaban segura y tranquila existencia empujados de los revueltos tiempos de aquella época.

Los más reputados artistas que trajeron aquí su arte y su saber en inapreciables trabajos del mismo estilo, que hoy están descubriendo, bajo la dirección de la Academia de San Fernando.

Visitamos, curiosos y admirados, el espléndido artesonado del Salón del Trono, los baños, el altar de campaña del Rey castellano, los sepulcros y magníficas estatuas yacentes de sus hijas, y al admirar en la donación del monasterio, los rasgos y profundas expresiones de amor y de fe de aquel Monarca, y pensar en su borrascosa existencia, consideramos la inexplicable complicidad del corazón humano, del que sólo Dios puede hacer juicio certero.

Visitamos después el Círculo Católico de Obreros, donde había de celebrarse el mitin, albergado en un hermoso palacio, en que falta también otro recuerdo misterioso de nuestra Historia: la imprecisa figura de Doña Juana la Loca, que por aquellos salones y aquellos patios pasó algún día su amor y sus desventuras.

Las severas columnas del espacioso patio de entrada, habían sido rodeadas de verde follaje; de una a otra ondaban alegres guirnaldas de hojas y flores; elegantes frisos de percalina, con los colores nacionales coronaban el adorno, y en un lado una artística tribuna con un cuadro de San José, Pa-

trón de los obreros, en su testero, completaba la decoración con que la gente nueva recibía a los señores Propagandistas en la villa vieja.

Empezó el mitin a la media tarde, cuando ya el sol castellano adojaba el rigor de sus calores; labradores y obreros, con los virtuosos sacerdotes de Tordesillas, agrupábanse en el patio y galerías, ansiosos de escuchar a los señores Propagandistas.

Habían llegado éstos por la mañana, en un hermoso coche que D. Justo Garau, director del "Diario Regional", de Valladolid, había puesto a su disposición, acompañados de D. Hedefonso López Gómez, penitenciario de la Catedral de Valladolid.

Eran éstos D. Rafael Alonso Lasheras y D. Pedro León, presidente y vicepresidente de la Federación de Valladolid, con D. Antonio Monedero; el padre Nevares, había llegado la víspera, por la noche.

Presentólos D. Luis Rubio, registrador de la Propiedad, con sentidas y cristianas frases.

Habló después el Sr. León, sobre la necesidad de la unión, y a continuación el Sr. Lasheras, les explicó las ventajas que del Sindicato podían obtener patronos y obreros, y les dijo que el Sindicato no era más que la práctica del mandato de Cristo: "Amaos los unos a los otros".

El padre Nevares, recordó a los oyentes las glorias pasadas de Tordesillas, y les explicó el mecanismo de estas instituciones, y terminó el Sr. Monedero, comparando el estado de la Patria, cuando aquel pueblo era próspero, a el de hoy; explicó después las aplicaciones del Sindicato, en las mejoras agrícolas, y terminó exhortando a todos a elevar los sentimientos del espíritu.

Aménzose el acto, agradablemente, una orquesta, que tocaba variadas piezas entre discurso y discurso.

El público se disolvió animado y contento.

Haremos un buen Sindicato—les dijimos—, como hemos hecho un buen Círculo, y Tordesillas volverá a ser lo que fué.

Y todos asentían, porque en aquellos honrados corazones, la palabra y los alientos de los oradores, han sacudido la vieja alma castellana, dormida ó ataregada; pero no muerta.

Y dispónese de nuevo a agruparse compactos alrededor de la Cruz benita y el pendón sagrado, por entre cuyos inmensos pliegues parece que circulan las almas queridas de la multitud de héroes, de sabios y de santos, que vieron la luz en nuestro inagotable tesoro.

JUAN HIDALGO, Tordesillas, Junio de 1913.

Un incendio

FOR TELEGRAMA SEVILLA 12, 2, 10. A las doce de la noche se declaró un violento incendio en una posada de la calle de San Diego, edificio antiquísimo, por cuya causa, las llamas tomaron poderoso incremento a los pocos instantes, amenazando con propagarse a las casas vecinas, que también son viejas.

A esta hora se hallan en el lugar del siniestro las autoridades, todos los bomberos, y obreros municipales y fuerzas del Ejército, trabajando activamente para lo calzar el fuego, cosa casi imposible, por el escasez de agua.

Se teme que degeneren el siniestro en una gran catástrofe, que arda todo el barrio.

Numerosas personas han acudido a prestar auxilios a los atribulados vecinos, cuyas casas están en mayor peligro.

Hasta ahora, no ha habido desgracias personales.

La Corte en La Granja

FOR TELEGRAMA UN DONATIVO. EL GRANJA 11, 20, 15. El Rey ha concedido la cantidad de 1.500 pesetas para socorros a los navarros damnificados por las últimas inundaciones.

Partida de "polo". El Rey y los Infantes Don Alfonso y Don Raniero jugaron esta tarde, a las cinco, una partida de "polo".

De pasco. El Príncipe de Asturias y los Infantes pasearon hoy por los jardines.

La Reina. La Reina no salió hoy de sus habitaciones.

Los heridos. Los heridos en el accidente automovilístico de ayer, han sido trasladados hoy desde el hospital a la Casa de Canónigos.

Esta mañana se les practicó otra cura. Han experimentado una notable mejoría.

El día en la Diputación

La Corporación provincial celebró sesión, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

En ella concedióse autorización al decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia para nombrar alumnos internos interinos, sin sueldo, y para convocar a oposiciones para cubrir plazas de internos interinos.

Aprobáronse sin discusión varios dictámenes de las Comisiones de Beneficencia, Personal y Fomento.

A continuación se pusieron a discusión varios acuerdos señalados en la Memoria de la Comisión provincial pasada, siendo unos confirmados y quedando otros sobre la mesa.

El presidente dió cuenta de haber comenzado en Ciempozuelos la vista de la causa instruida por motivo del asesinato de un demente por otro, y de que la acusación privada exige responsabilidad subsidiaria a la Diputación. Esta concedió un voto de confianza al Sr. Díaz Agero.

Por último, se presentó una proposición sobre creación, con carácter permanente, de una Comisión de Enseñanza, encargada de la Inspección de la Escuela graduada del Hospicio.

La proposición, defendida por el señor Fernández (D. Fidel), pasó a estudio de la Comisión respectiva.

tés, Mazarrosa, Simonena, Baztán, Huidobro, Monedero, Gorordo, Ceballos, Cremadas, Cánovas, Castro y Casaldez, Munguero, Vargas, Casero, Olivar, Dapena, R. Rodríguez, Meiras, Corral, Tapia, Alberto, Munduate, Losada, López Montero, Dreguez, Cortés, Ralbás y Piñeiro.

Fallecimiento. Ha fallecido en Salamanca, víctima de cruel dolencia, sufrida con cristiana resignación, el Sr. D. Juan Sánchez del Campo.

Fué ex diputado y ex senador del Reino y estuvo siempre afiliado al partido tradicionalista, dentro del que gozaba de gran autoridad.

Caballero caritativo, consagró parte de su fortuna al alivio de los menesterosos, y a favorecer a las Ordenes Religiosas y a la Prensa católica, de la que fué decidido protector.

A los hijos del finado, les hacemos presente nuestro pésame.

Solicitamos de nuestros lectores, una piadosa oración, elevada por el eterno descanso del Sr. Sánchez del Campo.

Viajes. Hemos tenido el gusto de saludar en Madrid, donde ha llegado procedente de Barcelona, a nuestro querido amigo D. Juan Pich Pon, presidente del Comité ejecutivo de la primera Exposición Internacional Eléctrica y sus aplicaciones.

Bodas. Han contraído matrimonio, la señora Luisa de Eguiluz y Alvarez, con el joven D. Pedro Cavanna y Eguiluz.

Apadrinarán a los contrayentes, la distinguida señora viuda de Eguiluz, madre de la novia, y D. Ramón Cavanna, padre del novio.

La ceremonia celebróse en la capilla del palacio episcopal.

Los invitados, terminada la ceremonia religiosa, trasladáronse a Casa de Tourni, donde se sirvió un delicado "lunch".

Los novios han salido para Zaragoza y Suiza.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Ginés, la boda de la distinguida señorita Manolita R. y Rodríguez Arias, con el joven D. Antonio Cembrano y Muñoz.

Desearnos a los futuros esposos muchas felicidades.

Enfermo. Hállase gravemente enfermo, habiéndosele administrado la Santa Extremaunción, el hijo mayor de nuestro querido amigo D. Severino Aznar.

Muy de veras deseamos el alivio del enfermo.

Las agresiones moras

FOR TELEGRAMA DE MELILLA MELILLA 11, 14, 25. Con objeto de prevenir posibles contingencias, la autoridad militar ha ordenado una movilización de tropas, que afecta sólo a la guarnición de esta plaza.

En su virtud un batallón del regimiento de Wad-Rás, ha marchado a Tetuán para reforzar la guarnición de Arcila.

Al mismo tiempo, salieron con dirección a Larache cuatro compañías del regimiento de Saboya.

Una alocución. El general Jordana ha dirigido una alocución a los oficiales, clases y tropa de las fuerzas regulares indígenas que han marchado a Tetuán.

Telegrama oficial. En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente:

Comandante general a ministro Guerra: Según había anunciado a V. E., a las diez y siete han zarpado para Ceuta, en vapores "Barceló" y "Arcira", tres escuadrones y cinco compañías fuerzas regulares indígenas, con un coronel, seis jefes, 41 oficiales y 360 caballos y mulos, y en el vapor "Vicente Puchol", para Arcila, dos jefes, 18 oficiales, 824 tropa y 37 caballos y mulos del primer batallón de Wad-Rás, y en el "Sister", para Larache, segundo batallón de Saboya, con dos jefes y 18 oficiales, 818 tropa y 34 caballos y mulos, y grupo ametralladores, con tres oficiales, 62 tropa y 30 caballos y mulos.

Van a dichos puntos por habérmelo indicado así comandante general Larache, autorizado por V. E. para esa designación.

Fuerzas regulares indígenas salieron entonando sus cantos de guerra y mostrando espíritu excelente, é igual los de Saboya y Wad-Rás, que al desatracar los barcos prorumpieron en vivas ensordecedores a España, al Rey y al Ejército, cantando después himno regimiento y mostrando un entusiasmo verdaderamente hermoso, del que participó numeroso público que presenciaba embarque, que unió sus vivas y aplausos a los de las tropas, resultando acto solemnisimo y verdaderamente conmovedor.

No ocurre novedad en el territorio.

DE CEUTA

Los moros tirotean a nuestras tropas. CEUTA 11, 20, 15. Esta madrugada salieron del campamento de Tetuán, dos columnas al mando de los generales Primo de Rivera y García Moreno.

En las alturas del puente de Bucejas, fueron tiroteados por los moros, contestándoles la Artillería, que destruyó un aduar y dispersó al enemigo.

El caid Erimiki. CEUTA 11, 13, 15. El caid Erimiki, acompañado de 35 moros de su alta servidumbre, ha marchado a Larache.

Orden del Bajá. Los "pacos".

Por el bajalato de Tetuán se ha publicado una orden prohibiendo a los moros el llevar armas dentro de la población.

Han regresado al campamento las fuerzas que salieron de exploración. Dicen, que al regreso fueron hostilizados, aunque no mucho, por varios "pacos".

LA VIRGEN MUERTA

En las azules ondas flotó su cuerpo blanco, ceñido con la túnica de nieve que vistió al presentarse a los tiranos.

Cerca se hundió la nave con los mártires santos, que scrbió, con sus plomos, el abismo... ¡Sólo la Virgen se quedó flotando!

Su carne inmaculada nunca se hundió en el fango. Sobrenadó en el piélago del mundo, y hoy, el del mar, sostívola en sus brazos.

Las Luces melancólicas de un crepúsculo lánguido se fueron a morir a las riberas. ¡La luna alzó su disco plateado!

Y el mar, con sus espumas más blancas que un sudario, fué llevando el cadáver blandamente hacia las brumas de confin lejano.

Los ojos de la Virgen extáticos quedaron, contemplando la anchura de los cielos por la lumbre de plata iluminados.

¡Ni soñar parecía! ¿Aguardaba en su tálamo que se abrieran las puertas de la gloria y bajara el Amor Inmaculado?

Juan Laguna Lliteras.

DE CORREOS

Movimiento de personal. Han sido ascendidos a oficiales de cuarta clase los Sres. Julián Moro Pérez, de la Adm. ministración del Correo central; D. Salvador Cañiz Conesa, de Huesca; y D. José López Núñez, de Almería.

Han sido trasladados los siguientes funcionarios: Oficial tercero D. Justo Arines Olivares, de Villalba a Vivero.

Oficiales cuartos D. Jesús Piñón López, de Vivero a Villalba; D. Enrique Domenech Maurelo, de Barcelona a Nava; D. Hedefonso Esteve Monreal, de Oviedo a Tarragona.

Oficiales quintos D. Antonio Lliteras Coll, de Nava a Barcelona; D. Jesús Jiménez Bellido, de Córdoba a Vélez-Málaga; don José Torres Bueno, de Bilbao a Huelva; D. Alfonso Menayo Yerto, de Huelva a Mérida; D. Ramón Igual Fernández Peco, de Mérida a Cáceres; D. Alfonso Fuentes Padron, de Cádiz a Huelva; D. Francisco López Tejero, de Málaga a Córdoba.

EN CUARTA PLANA: Originales de actualidad.

SUCESOS

Hundimiento. En los Cuatro Caminos, en un intercondado titulado "Villa Carmen", se hundió un cobertizo en ocasión en que varias familias lidiábanse celebrando una boda.

En los primeros momentos la confusión fué grande

EL LOCO ASESINADO

..Ni son todos los que están

EN EL VEREDICTO SE AFIRMA LA LOCURA DEL PROCESADO

SESION DE LA MAÑANA

Ayer terminó el juicio que en Ciempozuelos...

El día de mañana comenzó a las nueve...

Habla el fiscal.—Los problemas planteados...

Señores Jurados—principio diciendo—: Cuando...

Examinando los problemas que se han planteado...

Respecto de la primera cuestión, recordaría...

Los forenses dijeron que, físicamente, es un...

Su cerebro estaba sano, pues razonaba perfectamente...

La sensibilidad era, en cambio, inferior a la normal...

Distingue el bien del mal; pero padece anemia del sentimiento...

Yo no estoy conforme en la definición que algunos médicos nos dieron de locura moral...

El Sr. Segarra entendía que muchos locos morales están a veces gran número de años sin cometer actos delictivos...

¿Cómo, pues—pregunto—, se puede distinguir al loco moral mientras no mata?

Con estas teorías habría que cerrar las cárceles y abrir manicomios...

Los médicos del manicomio, después de dos años de observación, le repentan cuerdo...

En su declaración habéis visto que razonaba bien...

El clavo debió ser el arma homicida.—Mollá dijo la verdad...

En lo referente al crimen hay un detalle elocuente...

El agresor no tenía sangre en las manos y ropas...

Además, en ningún otro receso se observaron tampoco...

Luego, cualquiera que fuese el agresor, no se manchó...

Me tesis es, pues, que no está loco el procesado...

Creo que no existen las agravantes que alega la acusación privada...

Meditad en esta resolución, señores Jurados...

Terminó el informe del fiscal, que ha durado cerca de tres horas...

Informe del acusador privado.—El coro de médicos...

Al reunirse, hace uso de la palabra el acusador privado...

Voy a ser breve—dice—, porque, después del informe del fiscal...

SESION DE LA TARDE

A las tres y minutos con un calor insostenible...

Informe del defensor.—La declaración de Mollá...

Señores magistrados y señores Jurados, dice: Debo ante todo...

Sinceros: en primer lugar al fiscal; otro para el acusador...

Y otro para la Prensa, que ha tenido la amabilidad...

Y dicho esto, desvaneceré la duda que abrigaba el fiscal...

Además, señores, he querido decir que el procesado...

No comprendía cómo yo pueda sostener que Hermógenes es inocente...

Yo no debía consentir que por la declaración de un loco pudieran apartarse de por vida de la sociedad a un hombre...

Los respetables frailes del manicomio de Ciempozuelos, que fueron objeto en un principio de una alocución periodística del acusador privado...

Mollá comparó en el día de ayer: era el eje de la acusación más grave que puede caer sobre un hombre...

La inocencia paradisiaca de las acusaciones que quieren presentarlos a Mollá como cuerdo entonces...

Mollá acusó loco. Declaró la primera vez y no incriminó a nadie...

Finalizado el informe del defensor, el presidente, Sr. Higuera, pregunta al procesado si tiene algo más que alegar...

Después de las cinco, entra a deliberar el Jurado, dictando media hora después el siguiente veredicto de culpabilidad...

CON LA EXISTENCIA DE LOCURA

1. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

2. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

3. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

4. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

5. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

6. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

7. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

8. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

9. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

10. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

11. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

12. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

13. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

14. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

15. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

16. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

17. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

18. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

19. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

20. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

21. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

22. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

23. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

24. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

25. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

26. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

27. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

28. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

29. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

30. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

31. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

32. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

33. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

34. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

35. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

36. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

37. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

38. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

39. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

40. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

41. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

42. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

43. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

44. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

45. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

46. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

47. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

48. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

49. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

50. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

51. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

52. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

53. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

54. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

55. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

56. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

57. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

58. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

59. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

60. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

61. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

62. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

63. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

64. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

65. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

66. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

67. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

68. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

69. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

70. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

moral, y negada ésta, no había que deducir consecuencias.

Dicho perfil confundía las doctrinas de Lombroso con las teorías médicas de la locura.

Y es que el criminal loco de Lombroso, tiene el sentido moral pervertido, mientras que el loco moral carece de él.

Y a qué hablar de circunstancias agravantes, si yo las niego todas!

La víctima, Mariano Quintero, a quien yo he visto aparecer en los labios trémulos de la madre, germen acaso de su desgracia, merece mis respetos.

Esta mujer atribulada llegó a creer en su pena, que se había confiado en alguna ocasión la guarda de Mariano a Hermógenes.

¿Cómo es posible esto!

Llorems al muerto, pero no dejemos caer sobre Hermógenes la afirmación de la culpa.

Finalizado el informe del defensor, el presidente, Sr. Higuera, pregunta al procesado si tiene algo más que alegar.

Reponde éste que no, y usa en seguida de la palabra el Sr. Higuera, para hacer un imparcial resumen de los debates.

Después de las cinco, entra a deliberar el Jurado, dictando media hora después el siguiente veredicto de culpabilidad.

CON LA EXISTENCIA DE LOCURA

1. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

2. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

3. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

4. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

5. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

6. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

7. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

8. Vicente Hermógenes Lorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 23 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa...

Jueves 12 de Junio de 1913

Cotizaciones de Bolsas

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'PERCE DENTE', and 'DE HOY'. Lists various market indices and their values.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Table showing exchange rates for various international locations like Paris, London, and others.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro. Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro hoy jueves, a las seis de la tarde.

Concurso hípico

Ayer tarde, ante tan selecta y numerosa concurrencia como en días anteriores, se corrió la prueba Villamejor, para la cual se inscribieron sesenta y nueve caballos.

Movimiento de la población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en las capitales de España, durante el mes de Abril fue el siguiente:

Baños de mar en Portugal

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, y del Oeste de España, acaba de publicar las tarifas especiales de baños de mar en las playas portuguesas de Cascaes, Espinho, Granja, Oporto, Caldas da Rainha, Brimera, Iguela, de Foz, Braga, Barcelos, Povo, Vizella, Guimarães, Ancora, Caminha y Valença do Minho.

Cooperativa de la Prensa

SERVICIOS DE VERANO. Próxima la temporada veraniega, la Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de sus socios consumidores que se aumentan de modo considerable, como el popular establecimiento, como en los años anteriores, se encargará de servirles sus pedidos a los puntos en que veranean, cercanos a Madrid.

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy. Jueves, San Juan de Sahagún, confesor, Santos Basilio, Cirilo, Nabor y Nazario, mártires; San León III, Papa y confesor, y Santa Antonia, mártir.

ARMARIOS NEVERAS

para restaurants y casas particulares, conservan frías comidas y bebidas, 48 pts., especiales de esta Casa; sorbetes, 7,75.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras, a un precio de 5 céntimos por palabra.

VENTAS

VENDO un magnífico automóvil "Mercedes". Informes: Dolz de Espejo, Alfonso XII, 8.

EL CLAVILEÑO

Advertisement for 'EL CLAVILEÑO' featuring an illustration of a man on a horse and text describing specialized services for automobiles.

RETO MARTZ

Advertisement for 'RETO MARTZ' featuring an illustration of a man writing and text about high-quality fountain pens.

El Emporio de Ventas

Reguemos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios.

VELAS DE CERA

CHOCOLATES. QUINTIN RUIZ DE GABNA VITORIA. Venta en Madrid: SARRIENA GARCIA, San Bernardino, 18 (Confitería).

ACREDITADOS TALLERES del escultor

Vicente Tena. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

HERNIAS

Alivio inmediato y curación radical. Soldadura Autógena. La unión sólida, en sí misma, de los tejidos que se ha verificado se efectúa con las operaciones de Ramón, Prototipo del tratamiento en operación.

Fábrica y Almacenes de Bronce

PRIMERA CASA EN ESPAÑA. Especialidad en artículos para el culto divino. Candeleros, candelabros, lámparas luminarias, arañas, custodia, cálices, copas, patenas, ciriales, atriles, sacras, abernáculos, balaustradas para coros y presbiterios, etc., etc.

Gran Relojería de París

Advertisement for 'Gran Relojería de París' featuring an illustration of a pocket watch and text about high-quality timepieces.

Ornamentos de iglesia

GARCIA MUSTIELES. 34, MAYOR, 34. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS. Teléfono 3.794.

ONIMBUS a las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, a las estaciones del Norte y Mediodía, 6 veces por semana, tres pesetas.

AVISO

Interés a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, número 18, Sr. Garroute, con el despacho de las Copias, para encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

Espectáculos para hoy

COMICO.—A las siete (sencillo), La última película.—A las diez y media (sencillo), El bueno de Guzmán.—A las once y tres cuartos (sencillo), La última película. PARRISH.—De cinco a doce y media, Matinée de moda infantil.—Función cómica con programa especial para niños, en el día de los días estrenos.